

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
LOPEZTRANS S.A.**

En la ciudad de Orellana, cantón perteneciente a la provincia de Francisco de Orellana, el día de hoy, lunes 21 de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Antonio José de Sucre y Néstor Pilco, a las 09h00, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de LOPEZTRANS S.A., las siguientes personas: Sr. Wilian Wilfrido López Torres, representando las trescientas cuarenta y ocho (348) acciones de un dólar cada una; Sr. Diego Ismael Tipán Romo representando las ciento cincuenta acciones (150) de un dólar cada una; Sr. Manuel Eduardo Marcillo Oscullo representando las ciento cincuenta acciones (150) de un dólar cada una; Sra. Amada Elsia Romo Medina, representando las ciento cincuenta acciones (150) de un dólar cada una; el Sr. Ólger Eduardo Jácome Ordóñez representando 1 acción de un dólar cada una; y, el Sr. Juan Carlos Yáñez Trávez representando 1 acción de un dólar cada una. - Preside la sesión el Sr. Diego Ismael Tipán Romo; y, por designación unánime de los asistentes actúa como Secretario el Sr. Ólger Eduardo Jácome Ordóñez—La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas 800 (ochocientos) acciones de Un Dólar norteamericano cada una, que significa el ciento (100,00 %) por ciento del capital social de ochocientos (US\$ 800,00) Dólares de los Estados Unidos de América, razón por la cual la Presidencia declara instalada la sesión y dispone que Secretaría de lectura a la convocatoria dada a los accionistas de manera escrita y entregada vía correo electrónico, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOPEZTRANS S.A.. — En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas, a la.- JUNTA GENERAL ORDINARIA -que se celebrará el día lunes 21 de marzo del dos mil dieciséis, a partir de las 09h00, en las oficinas de la Compañía, Av. Antonio José de Sucre y Néstor Pilco de la ciudad de Orellana, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero: Informe de Labores Año 2015;

Segundo: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince;

Tercero: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil quince;

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, los Informes de Labores, el Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.— Quito, marzo 07 del 2016.- Sr. Juan Carlos Yáñez .- “GERENTE GENERAL”.-

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día el Sr. Diego Ismael Tipán Romo en su calidad de Presidente, da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, cuyo texto se anexa como parte integrante de la presente acta.-

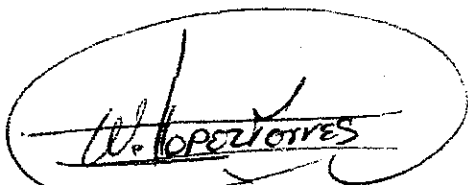
En referencia al segundo punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince en el que se refleja las actividades económicas y financieras de la empresa.

Concluida la lectura de estos documentos, el Sr. Diego Ismael Tipán Romo mociona la aprobación de los Informes; y se resuelve por unanimidad aprobar los Informes presentados; así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince; y, la gestión de los Administradores, absteniéndose los Administradores de intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.— En lo que respecta al punto tercero de la convocatoria, la Junta General acogiendo la propuesta formulada por la Junta Directiva sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del dos mil quince, resuelve por unanimidad:

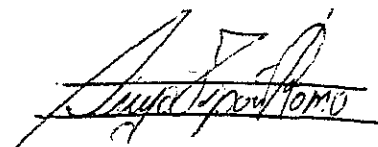
a) Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil quince, se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales. y,— b) Que se transfiera el remanente (si es que lo hubiere) a Utilidades de Ejercicios Anteriores para que sean distribuidas o capitalizadas en lo posterior, de acuerdo a las realidades que vayan produciéndose en el país. —

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta— Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.—

Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General Ordinaria, la Presidencia levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos de la mañana.— Para constancia firman los accionistas así como el Secretario.



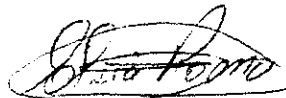
Sr. Wilian Wilfrido López Torres
ACCIONISTA



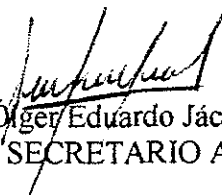
Sr. Diego Ismael Tipán Romo
ACCIONISTA



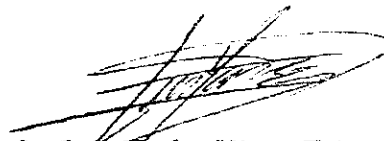
Sr. Manuel Eduardo Marcillo Oscullo
ACCIONISTA



Sra. Amada Elsie Medina Romo
ACCIONISTA



Sr. Oger Eduardo Jácome Ordóñez
SECRETARIO AD HOC



Sr. Juan Carlos Yáñez Trávez
GERENTE GENERAL.

a) Es fiel copia del original.